

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,  
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:33 dieciocho horas con treinta y tres minutos del día 31 de enero del 2022 dos mil veintidós se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021- 2024, de forma virtual a través de la Plataforma Google Meet. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Revisión normativa para ratificación o renovación de miembros ciudadanos de los órganos de gobierno del Instituto.
4. Temas administrativos:
  - a. Acciones para cierre del ejercicio 2021.
  - b. Bajas y movimientos de plazas.
  - c. Entrega de la cuenta pública cuarto trimestre 2021.
  - d. Informe del presupuesto de egresos 2022.
5. Comité de Adquisiciones de la Junta Directiva:
  - a. Nombramiento del Presidente, miembro del Ayuntamiento y de la Junta Directiva.
  - b. Nombramiento de Vocal, miembro del Ayuntamiento y de la Junta Directiva.
  - c. Instalación del Comité.
6. Informe del proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 21-24.
7. Informe de COPLADEM 2021-2024.
8. Iniciativa de sesiones públicas de la Junta Directiva.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, el Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

- I. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Vocal;
- IV. Lic. Ana Cecilia González De Silva, Vocal;
- V. Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;
- VI. Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández, Vocal;
- VII. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

**Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.**

El Arq. Stein procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

**Revisión normativa para ratificación o renovación de miembros ciudadanos de los órganos de gobierno del Instituto.**

Continuando con el orden del día, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González, quien explica que este tema se refiere al Consejo Consultivo del Instituto y lo que marca el reglamento respecto a su renovación, para detallar más la información, el Arq. González cede el uso de la voz al Arq. Arredondo quien menciona que en la reforma al Reglamento publicada en el periódico oficial 130, segunda parte de fecha 14 de agosto de 2012, el artículo 25 señala que:

*“... Los 15 miembros consejeros serán nombrados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, quien formulará su propuesta, previa consulta con los organismos intermedios, colegios de profesionistas, universidades, sindicatos, organismos empresariales, centros de cultura, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles y organismos públicos descentralizados y dependencias municipales.*

*Los consejeros durarán en su cargo **tres años**, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento, de acuerdo a los lineamientos y parámetros que estime pertinentes, para tal efecto, los **nombre nuevamente por un periodo igual**.*

*El Consejo se renovará de manera **escalonada**, esto es, en cada año y medio en los meses de **abril y octubre** respectivamente, según corresponda al periodo respectivo y, se conservará en el primer cambio la **mitad más uno** de sus consejeros y así subsecuentemente.*

*Para el caso de renuncia o falta absoluta de alguno de sus integrantes, siendo esto 3 faltas consecutivas o 4 intermitentes injustificadas durante un periodo de 12 meses, se notificará personalmente tal situación al Consejero faltista y se dará aviso por escrito a la asociación que represente, así como al Ayuntamiento, teniendo el Consejero 10 días naturales para alegar y probar lo que a su interés convenga y vencido ese término, el Ayuntamiento a petición del Consejo podrá darlo de baja y nombrará en los términos del primer párrafo de este artículo, a un sustituto, quien una vez aceptado y protestado el cargo durará en funciones el complemento del periodo...”*

Siguiendo con el uso de la voz, el Arq. Arredondo comenta que, en los hechos, el Consejo Consultivo se instaló el 25 de abril del 2019 cumpliendo su periodo de tres años el próximo 25 de abril del presente, por lo que se tendrá que hacer el cambio de integrantes debiendo conservar la mitad más uno de los consejeros o podrán ser ratificados por un periodo igual.

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Actualmente el consejo se encuentra integrado por 14 de los 15 que señala el reglamento, continúa el Arq. Arredondo, por lo que se estaría buscando cubrir la plaza que dejó vacante uno de los consejeros, quien decidió retirarse del consejo por motivos personales.

Continuando con la palabra, el Arq. Arredondo menciona que los criterios que se tomarán en cuenta para evaluar la permanencia de los consejeros será su historial de asistencia, así como su deseo de permanencia en el Consejo.

El procedimiento implementado en caso de sustitución, prosigue el Arq. Arredondo, será el realizar una lista en la siguiente sesión de Consejo con quienes quieran o deban dejar su espacio para posteriormente presentarlo a esta junta directiva y a final de febrero se informará al Ayuntamiento para que éste instruya al Instituto para realizar la convocatoria que se estaría presentando en marzo y aprobar la conformación de los nuevos miembros a principios de abril.

Haciendo uso de la voz, el Ing. Chávez comenta que más allá de las faltas, lo primero que se debe considerar es el deseo de seguir participando en el consejo, ya que muchas veces las razones que se tienen para faltar a una sesión son justificadas y hay que recordar que los integrantes del Consejo Consultivo son miembros honorarios y todos brindan su experiencia como apoyo al desarrollo del municipio sin ningún otro interés.

El Arq. Stein comenta a los vocales integrantes del Ayuntamiento, que sería bueno si pudieran plantear con el resto del pleno la ratificación de los miembros del Consejo Consultivo, esto a fin de dar continuidad a los temas pendientes que se tienen en el Instituto.

Siendo las 18:44 dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos se da cuenta de la incorporación del Ing. José Manuel Zepeda Cuevas y el C. Marco Antonio Campos Briones a la sesión.

**Temas administrativos: Acciones para cierre del ejercicio 2021, Bajas y movimientos de plazas, entrega de la cuenta pública cuarto trimestre 2021, informe del presupuesto de egresos 2022.**

Siguiendo con el orden del día, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González, quien como primer término presenta a la C.P. Claudia Cristina Cano Gutiérrez, quien dice, asumirá la titularidad de la Coordinación Administrativa del Instituto, ya que, debido a término de contrato causó la baja de la administradora anterior.

Cediendo el uso de la voz, la C.P. Cano inicia explicando que en la sesión anterior no fue posible presentar los montos exactos y las partidas que iban a presentar sobregiro. A inicios de año, por cuestiones del cierre anual se percató de las siguientes modificaciones:

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31120-8801	1100121	P0004	C1A1	1212	Honorarios Asimilados	\$1,604,752.12		\$90,000.00			\$1,694,752.12	A fin de cubrir el registro de pago de la segunda quincena de diciembre 2021 de la C.P. Magdalena Vargas Suarez, así como el registro de pasivo para la remuneración por concepto de trabajos adicionales. La gratificación de fin de año tuvo un incremento debido a la recategorización de Coordinador Ejecutivo B
31120-8801	1100121	P0004	9999	1323	Gratificación de fin de año	\$347,991.24		\$15,827.76			\$363,819.00	
				1132	Sueldos confianza	\$1,485,940.03			\$85,382.90		\$1,400,557.13	
				1311	Prima quinquenal	\$20,000.00			\$1,837.10		\$18,162.90	
31120-8801	1100121	P0004	9999	1321	Prima vacacional	\$91,761.76			\$2,636.76		\$89,125.00	Se transfiere el recurso para estar en posibilidades de afectar el gasto en la partida presupuestal de Honorarios y Gratificación de Fin de Año.
31120-8801	1100121	P0004	9999	1413	Aportaciones IMSS	\$725,307.42			\$15,087.07		\$710,220.35	
31120-8801	1100121	P0004	9999	1592	Otras Prestaciones	\$1,903,802.71			\$883.93		\$1,902,918.78	
						<b>\$6,179,555.28</b>		<b>\$105,827.76</b>	<b>\$105,827.76</b>		<b>\$6,179,555.28</b>	

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31120-8801	1100121	P0004	9999	2142	Equipos Men Tec Inf	\$6,000.00		\$160.00			\$6,160.00	Para estar en posibilidades de cubrir la adquisición de nuevos telefonos fijos para la
31120-8801	1100121	P0004	9999	2212	Prod Alimen instal	\$30,000.00		\$6,954.00			\$36,954.00	Para estar en posibilidades de cubrir los gastos de fondo fijo y la cena de fin de años para el personal de IMPLAN.
31120-8801	1100121	P0004	C1A1	3411	Serv Financieros	\$5,000.00		\$2,700.00			\$7,700.00	Para cubrir las comisiones bancarias
31120-8801	1100121	P0004	C1A1	3981	Impuesto sobre nomina	\$86,197.92		\$7,451.56			\$93,649.48	Para estar en posibilidades de cubrir con el pago del impuesto sobre nomina correspondiente a diciembre
31120-8801	1100121	P0004	9999	2111	Mat y utiles oficina	\$25,000.00			\$676.09		\$24,323.91	
31120-8801	1100121	P0004	9999	2112	Equipos menores de oficina	\$5,500.00			\$2,007.60		\$3,492.40	
31120-8801	1100121	P0004	9999	2141	Mat y utiles Tec Inf	\$87,000.00			\$620.80		\$86,379.20	
31120-8801	1100121	P0004	9999	2161	Material de limpieza	\$17,000.00			\$2,895.71		\$14,104.29	
31120-8801	1100121	P0004	9999	2461	Mat Electrico	\$3,000.00			\$737.51		\$2,262.49	
31120-8801	1100121	P0004	9999	2481	Materiales complementarios	\$5,000.00			\$1,364.94		\$3,635.06	
31120-8801	1100121	P0004	9999	2721	Prendas de Seguridad	\$6,000.00			\$300.00		\$5,700.00	Se transfiere el recurso para estar en posibilidades de afectar el gasto en la partidas presupuestales
31120-8801	1100121	P0004	C1A1	2741	Productos Textiles	\$5,000.00			\$364.00		\$4,636.00	
31120-8801	1100121	P0004	9999	2921	Ref Edificios	\$1,000.00			\$710.00		\$290.00	
31120-8801	1100121	P0004	9999	2941	Ref Eq Cómputo	\$5,000.00			\$414.41		\$4,585.59	
31120-8801	1100121	P0004	C1A1	3312	Servicios de Contabilidad	\$30,000.00			\$181.56		\$29,818.44	
31120-8801	1100121	P0004	9999	3531	Instal Binformaticos	\$5,000.00			\$3,028.00		\$1,972.00	
31120-8801	1100121	P0004	9999	3591	Serv Jardineria	\$5,000.00			\$3,132.39		\$1,867.61	
31120-8801	1100121	P0004	9999	3791	Otros serv traslado	\$2,000.00			\$832.55		\$1,167.45	
						<b>\$328,697.92</b>		<b>\$17,265.56</b>	<b>\$17,265.56</b>		<b>\$328,697.92</b>	

El Arq. González hace una intervención para comentar que, en relación a lo anterior, los movimientos aquí presentados se tuvieron que hacer utilizando los mismos recursos con los que se contaban, simplemente se volvieron a hacer transferencias compensadas para dar suficiencia a estos pendientes que surgieron en los últimos días del periodo y sin poder informarles oportunamente.

Al respecto, el C. Campos comenta que existe la confianza y apoyo de parte de este órgano para las decisiones que se tengan que tomar.

### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Continuando con los temas administrativos y para presentar la siguiente información, el Arq. González menciona que a raíz de la reestructura que está atravesando la administración municipal, el IMPLAN también fue afectado, teniendo que prescindir de servicios de tres personas a parte de la Coordinadora Administrativa que ya se había mencionado.

Para explicar más a detalle, el Arq. González cede la palabra a la C.P. Cano, quien presenta lo siguiente:

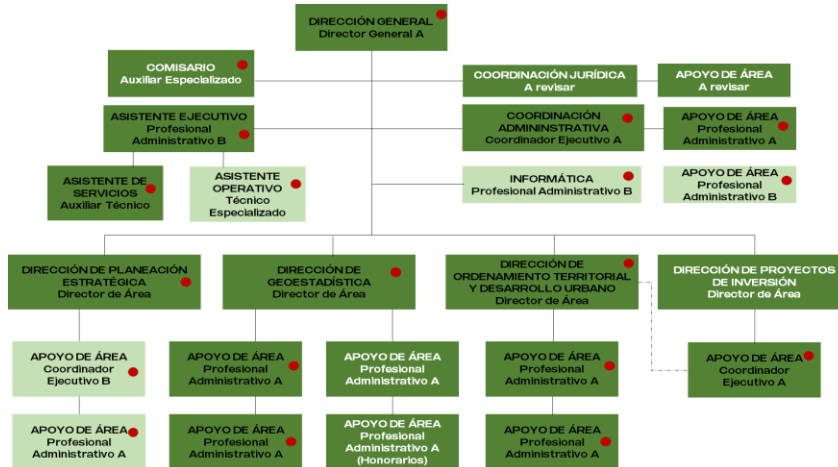
CEGE 2021	AREA	CLAVE	CATEGORIA	T N	N° PZAS	1131	1132	1321	1323	1411	1413	1592	3981	TOTAL MENSUAL	12 PERIODO (MESES):			SERVICIO SOCIAL	PRIMA QUINQUENAL
						SUELDO BASE	SUELDO CF	PRIMA VACACIONAL	GRAT. FIN DE AÑO/AGUINALDO	APORT. ISSEG (MUNICIPIO)	APORTACIONES IMSS	OTRAS PRESTACIONES (DESP+ES9+PA+APO YOFAM+APOYOS)	IMPUESTO SOBRE NOMINA 2.3%		TOTAL ANUAL X N° PLAZAS	TOTAL MENSUAL POR UNA PLAZA	HONORARIOS ASIMILADOS		
<b>IMPLAN 2022</b>																			
8801-0069	IMPLAN	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	C	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,298,167.92	4,000.00	22,000.00
8801-0069	IMPLAN	2801	DIRECTOR/A DE AREA	C	2	371,057.36	25,557.59	104,316.70	88,126.13	219,187.67	588,878.58	24,597.98	116,427.00	1,397,124.03	58,213.50	40,069.46			
8801-0069	IMPLAN	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	C	2	245,652.58	17,516.47	71,495.79	58,342.51	153,867.08	414,792.58	16,653.88	80,138.92	961,667.01	28,926.02				
8801-0069	IMPLAN	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	C	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
8801-0069	IMPLAN	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	C	6	601,279.60	37,402.60	152,663.69	142,803.90	332,608.59	815,915.28	34,987.02	173,556.14	2,082,673.66					
8801-0069	IMPLAN	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	C	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
8801-0069	IMPLAN	1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	C	1	83,502.81	3,411.04	14,163.07	20,073.55	32,007.99	49,687.56	3,101.16	16,903.84	202,846.02	16,903.84				
8801-0069	IMPLAN	1302	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	C	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
8801-0069	IMPLAN	0503	AUXILIAR TECNICO/A	B	1	62,863.11	2,165.17	8,837.42	14,929.99	25,514.89	21,801.50	2,017.76	11,342.67	136,112.08	11,342.67				
						<b>12</b>	<b>62,863.11</b>	<b>1,301,492.34</b>	<b>86,052.87</b>	<b>351,476.67</b>	<b>324,276.08</b>	<b>763,186.22</b>	<b>1,891,075.51</b>	<b>81,357.80</b>	<b>4,780,422.80</b>	<b>1,298,167.92</b>	<b>4,000.00</b>	<b>22,000.00</b>	<b>6,104,590.72</b>

			HONORARIOS ASIMILADOS	COMP. TRABAJOS ADICIONALES	COSTO TOTAL HONORARIOS ASIMILADOS
DIRECTOR/A GENERAL A	C	1	666,331.53	90,953.72	757,285.25
DIRECTOR/A DE AREA	C	1	475,944.80	64,937.87	540,882.67
			<b>1,142,276.33</b>	<b>155,891.59</b>	<b>1,298,167.92</b>

Resumiendo lo anterior, continúa la C.P. Cano, la reestructura de plazas quedó con un total de \$6,104,590.72 (seis millones ciento cuatro mil quinientos noventa pesos 72/100 M.N.), de un presupuesto autorizado para capítulo 1000 de \$6,883,758.52 (seis millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho pesos 52/100 M.N.), dejando una economía que se estaría reintegrando al municipio al cierre del ejercicio de \$779,167.80 (setecientos setenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos 80/100 M.N.).

Continuando con el tema, la C.P. Cano señala que, la reestructura del organigrama, según lo señalado en las tablas anteriores, queda con una plaza de Director General A por honorarios asimilados; dos plazas de Director de Área de confianza y una por honorarios asimilados; dos plazas de confianza de Coordinador Ejecutivo A; seis plazas de confianza de Profesional Administrativo A; una plaza de confianza de Auxiliar Especializado y una plaza de Auxiliar Técnico, dejando fuera las plazas de un Coordinador Administrativo B, tres de Profesional Administrativo B y una de Técnico Especializado, de las cuales se generarán las economías mencionadas.

A continuación, se presenta el organigrama propuesto para el año 2022, con las modificaciones de acuerdo a la reestructura de la administración municipal:



Explicando lo anterior, el Arq. González señala que, las plazas que tienen un punto rojo son las autorizadas en el ejercicio anterior, las que están en recuadro verde claro son las que se dieron de baja y que generarán las economías para la administración municipal y las que se encuentran con letras en blanco son las que se pretenden contratar en un futuro.

Haciendo uso de la voz, la Dra. Ordaz pregunta si con las bajas de personal mencionadas, se contará con el capital humano para realizar los proyectos con los que se trabajará durante este año, a lo que el Arq. González responde que los planes, programas y proyectos en los que se trabaja actualmente no se verán afectadas ya que las áreas encargadas de estos trabajos cuentan con el personal completo asignado.

El área que se afectó más, continúa el Arq. González, es la de Planeación Estratégica, ya que se quedó sin personal de apoyo y por lo que tuvieron que apoyar de otras áreas para sacar adelante los trabajos relativos a Programa de Gobierno e integración del COPLADEM.

Respecto a la plaza del comisario, la Dra. Ordaz pregunta si ya existe personal asignado, a lo que el Arq. González responde que aún no, se modificó el reglamento a fin de que fuera facultad de la Junta Directiva del Instituto la designación del Comisario, pero aún no es asignado.

Agregando a lo anterior el Ing. Chávez menciona que el nombramiento del comisario será uno de los temas a tratar durante la siguiente sesión de este órgano directivo.

Continuando con los temas administrativos, la C.P. Cano, menciona que se hizo entrega del informe financiero del cuarto trimestre del 2021, resumido de la siguiente manera:

Capitulo	Clas. Por Objeto	Aprobado	Ej. Total	Por Ejercer	%Ejer-Pag/Pto. Autorizado
1000	REMUNERACIONES PERSONALES	6,607,267.09	6,593,031.05	14,236.04	83%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	246,784.38	242,401.99	4,382.39	81%
3000	SERVICIOS GENERALES	506,755.53	500,458.59	6,296.94	72%
		7,360,807.00	7,335,891.63	24,915.37	

## Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Fondo	Programa	Componente-Actividad	Capitulo	Clas. por Objeto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Dev+Pag	Compromiso	Por Ejercer	% Ejer- Pag/Pto. Autorizado
1100121	P0004	9999	1000	1131	Sueldos Base	60,445.30	60,445.30	60,445.20	60,445.20		0.10	100%
1100121	P0004	9999	1000	1132	SUELDOS CONFIANZA	1,231,509.71	1,400,557.13	1,400,557.13	1,400,557.13			100%
1100121	P0004	C1A1	1000	1212	Honorarios asimilados	604,752.12	1,694,752.12	86,424.99	1,608,327.13	1,694,752.12		100%
1100121	P0004	C1A1	1000	1231	Servicio social	20,000.00	20,000.00		8,000.00	8,000.00	12,000.00	40%
1100121	P0004	C1A1	1000	1311	Prima quinquenal	20,000.00	18,162.90		16,157.25	16,157.25	2,005.65	89%
1100121	P0004	9999	1000	1321	Prima Vacacional	91,761.76	89,125.00		89,125.00	89,125.00		100%
1100121	P0004	9999	1000	1323	Gratíf fin de año	347,991.24	363,819.00		363,819.00	363,819.00		100%
1100121	P0004	9999	1000	1411	Aportaciones al ISSEG	337,266.51	347,266.51		347,036.22	347,036.22	230.29	100%
1100121	P0004	9999	1000	1413	Aportaciones IMSS	735,307.42	710,220.35		710,220.35	710,220.35		100%
1100121	P0004	9999	1000	1592	Otras prestaciones	923,802.71	1,902,918.78		1,902,918.78	1,902,918.78		100%
1100121	P0004	9999	2000	2111	Mat y útiles oficin	35,000.00	24,323.91		24,323.91	24,323.91		100%
1100121	P0004	9999	2000	2112	Equipos menores de oficina	5,000.00	3,492.40		3,492.40	3,492.40		100%
1100121	P0004	9999	2000	2141	Mat y útiles Tec In	70,000.00	86,379.20		86,379.20	86,379.20		100%
1100121	P0004	9999	2000	2142	Equipos Men Tec Inf	6,000.00	6,160.00		6,153.61	6,153.61	6.39	100%
1100121	P0004	9999	2000	2151	Mat impreso e info	10,000.00						
1100121	P0004	9999	2000	2161	Material de limpieza	17,000.00	21,850.00		21,850.00	21,850.00		100%
1100121	P0004	9999	2000	2212	Prod Alimen instal	20,000.00	36,954.00	5,104.00	30,580.05	35,684.05	1,269.95	97%
1100121	P0004	9999	2000	2231	Utensilios alimentac	1,000.00						
1100121	P0004	9999	2000	2461	Mat Eléctrico	3,000.00	2,262.49		2,262.49	2,262.49		100%
1100121	P0004	9999	2000	2481	Materiales complementarios	5,000.00	635.06		629.01	629.01	6.05	99%
1100121	P0004	9999	2000	2531	Medicinas y prod far	5,000.00	2,464.03		2,464.03	2,464.03		100%
1100121	P0004	C1A1	2000	2612	Combus p Serv pub	25,000.00	20,238.69		17,138.69	17,138.69	3,100.00	85%
1100121	P0004	9999	2000	2721	Prendas de seguridad		5,700.00	5,700.00		5,700.00		100%
1100121	P0004	C1A1	2000	2741	Productos textiles	5,000.00	636.00		636.00	636.00		100%
1100121	P0004	C1A1	2000	2911	Herramientas menores	1,000.00						
1100121	P0004	9999	2000	2921	Ref Edificios	1,000.00	290.00		290.00	290.00		100%
1100121	P0004	9999	2000	2941	Ref Eq Cómputo	5,000.00	35,398.60	31,000.00	4,398.60	35,398.60		100%
1100121	P0004	9999	3000	3111	Serv Energía Electr	15,000.00	15,000.00	2,365.84	12,634.16	15,000.00		100%
1100121	P0004	9999	3000	3141	Serv Telefonía Trad	25,000.00	25,000.00		22,830.00	22,830.00	2,170.00	91%
1100121	P0004	C1A1	3000	3151	Servicio telefonía celular	10,800.00	8,800.00		8,800.00	8,800.00		100%
1100121	P0004	C1A1	3000	3171	Serv Internet	74,265.98	71,409.60		71,409.60	71,409.60		100%
1100121	P0004	9999	3000	3221	Arrendam Edificios	174,000.00	174,000.00		174,000.00	174,000.00		100%
1100121	P0004	9999	3000	3291	Otros Arrendamientos	5,000.00	2,948.30		2,948.30	2,948.30		100%
1100121	P0004	C1A1	3000	3312	Servicios de contabilidad	30,000.00	29,818.44		29,818.44	29,818.44		100%
1100121	P0004	9999	3000	3332	Serv Procesos	5,000.00	5,000.00		5,000.00	5,000.00		100%
1100121	P0004	C1A1	3000	3411	Serv Financieros	5,000.00	7,700.00		7,588.58	7,588.58	111.42	99%
1100121	P0004	C1A1	3000	3451	Seg Bienes patrimn	35,000.00	17,290.26		17,290.26	17,290.26		100%
1100121	P0004	9999	3000	3511	Cons y mantto Inm	5,000.00						
1100121	P0004	9999	3000	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00						
1100121	P0004	9999	3000	3521	Instal Mobil Adm	5,000.00						
1100121	P0004	9999	3000	3531	Instal BInformat	5,000.00	1,972.00		1,972.00	1,972.00		100%
1100121	P0004	C1A1	3000	3551	Mantto Vehíc	20,000.00	26,000.00		23,076.93	23,076.93	2,923.07	89%
1100121	P0004	9999	3000	3591	Serv Jardinería	5,000.00						
1100121	P0004	9999	3000	3612	Impresión Pub ofic	2,000.00	5,000.00		5,000.00	5,000.00		100%
1100121	P0004	9999	3000	3721	Pasajes terr Nac	5,000.00	2,000.00		990.00	990.00	1,010.00	50%
1100121	P0004	9999	3000	3791	Otros Serv Traslado	2,000.00	1,167.45		1,085.00	1,085.00	82.45	93%
1100121	P0004	C1A1	3000	3981	Impuesto sobre nóminas	86,197.92	113,649.48	20,392.48	93,257.00	113,649.48		100%
1100121	P0004	C1A1	3000	3982	Otros impuestos	276.01						
<b>TOTAL</b>					<b>5,106,376.68</b>	<b>7,360,807.00</b>	<b>150,987.31</b>	<b>7,184,904.32</b>	<b>7,335,891.63</b>		<b>24,915.37</b>	

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

El Arq. Stein pregunta si esta información presentada fue entregada a instituciones fiscalizadoras correspondientes, a lo que el Arq. González responde que sí.

Siguiendo con los temas administrativos, toca el turno del presupuesto de egresos 2022, para lo cual, la C.P. Cano comenta que se tiene autorizado un monto de \$7,655,239.00 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), teniendo una diferencia de \$373,480.63 (trescientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos 63/100 M.N.) menos del presupuesto solicitado por \$8,028,719.63 (ocho millones veintiocho mil setecientos diecinueve pesos 63/100 M.N.), presentado a continuación:

Capitulo	Clas. Por Objeto	SOLICITADO	AUTORIZADO	DIFERENCIA
1000	REMUNERACIONES PERSONALES	7,257,239.28	6,883,758.52	373,480.76-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	219,500.00	206,000.00	13,500.00-
3000	SERVICIOS GENERALES	551,980.35	565,480.48	13,500.13
		<b>8,028,719.63</b>	<b>7,655,239.00</b>	<b>373,480.63-</b>

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022									
COMP	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROG	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANTEPROYECTO ANALITICO PROGRAMATICO
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	1131	Sueldos Base	62,863.11
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	1132	Sueldos Confianza	1,586,279.64
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	1212	Honorarios asimilados	1,298,167.92
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	1231	Servicio social	4,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	1311	Prima quinquenal	22,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	1321	Prima Vacacional	103,053.68
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	1323	Gratif fin de año	419,568.13
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	1411	Aportaciones al ISSEG	392,816.12
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	1413	Aportaciones IMSS	913,685.53
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	1592	Otras prestaciones	2,081,324.40
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2111	Mat y útiles oficin	35,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2112	Equipos menores de oficina	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2141	Mat y útiles Tec In	75,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2142	Equipos Men Tec Inf	6,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2151	Mat impreso e info	2,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2161	Material de limpieza	10,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2212	Prod Alimen instal	25,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2231	Utensilios alimentac	1,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2461	Mat Eléctrico	1,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2481	Materiales complementarios	4,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2531	Medicinas y prod far	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2612	Combust Serv pub	25,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2741	Productos textiles	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2911	Herramientas menores	1,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2921	Ref Edificios	1,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	2941	Ref Eq Cómputo	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3111	Serv Energía Electr	16,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3141	Serv Telefonía Trad	24,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3151	Servicio telefonía celular	7,200.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3171	Serv Internet	100,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3221	Arrendam Edificios	185,205.60
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3291	Otros Arrendamientos	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3312	Servicios de contabilidad	20,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3332	Serv Procesos	8,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3411	Serv Financieros	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3451	Seg Bienes patrimo	20,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3511	Consy mannto lnm	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3521	Instal Mobil Adm	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3531	Instal Blnformat	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3551	Mantto Vehic	25,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3591	Serv Jardinería	5,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3612	Impresión Pub ofic	10,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3721	Pasajes terr Nac	1,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3791	Otros Serv Traslado	2,000.00
9999	9999	01	1.3.2	31120-8801	1100122	P0004	3981	Impuesto sobre nóminas	112,074.88
								<b>TOTAL</b>	<b>7,655,239.00</b>

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com



**Comité de Adquisiciones de la Junta Directiva: Nombramiento del Presidente, miembro del Ayuntamiento y de la Junta Directiva; Nombramiento de Vocal, miembro del Ayuntamiento y de la Junta Directiva e instalación del Comité.**

Continuando con el orden del día, toca el punto cinco, para lo cual, el Arq. Stein cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González, quien menciona que, en reciente reforma al Reglamento del Instituto, se creó el Comité de Adquisiciones, constituido durante la administración anterior.

La modificación al Reglamento señala que:

**Artículo 44 Quarter.** El Comité de Adquisiciones estará integrado por:

- I. El Presidente, cuya figura recaerá en un miembro del Ayuntamiento que forme parte de la Junta Directiva, que para tal efecto ésta lo designe;
- II. El Secretario Técnico, que será el Director General del Instituto;
- III. Cuatro vocales, de los cuales tres serán designados por el Consejo Consultivo de entre sus miembros, y uno designado por la Junta Directiva de entre los miembros del Ayuntamiento que lo conforman; y,
- IV. El Representante de la Contraloría Municipal.

*Las decisiones del Comité serán tomadas por mayoría simple de votos. Los integrantes de los señalados en los incisos I, II y III tendrán derecho a voz y voto, no así el integrante de la fracción IV que solo tiene derecho a voz. En caso de empate, el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.*

Teniendo en cuenta lo anterior, continúa el Arq. González, queda por nombrar al presidente y vocal miembro de Junta Directiva que formarán parte del Comité, ya que hasta el momento se cuenta con los vocales provenientes del Consejo Consultivo, el representante de la Contraloría Municipal y el Secretario Técnico. Dichos integrantes son:

Presidente (Junta Directiva)	Por asignar
Vocal (Junta Directiva)	Por asignar
Vocal (Consejo Consultivo)	C.P. Roberto Serrano Chirino
Vocal (Consejo Consultivo)	Ing. Juan Carlos Aguado Mora
Vocal (Consejo Consultivo)	Ing. Isidoro Aviña Parra
Representante de la Contraloría Municipal	Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado*
Secretario Técnico	Arq. Ramón González Flores

El Ing. Chávez, haciendo uso de la voz, comenta que en comunicación con los ediles que forman parte de esta Junta Directiva, se propone como vocal a la Lic. Ana Cecilia González de Silva y como Presidente del Comité al Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández, resultando aprobada por unanimidad.

Como dato adicional, el Arq. González señala que en relación al representante de la Contraloría quedará pendiente confirmar con la dependencia a la persona que se asignará para dicha función.

---

## Informe del proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 21-24.

Continuando con el orden del día, el Arq. Stein cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González, quien a su vez cede la palabra al Lic. Jesús Blanco para explicar lo concerniente al Programa de Gobierno, el cual menciona que en seguimiento a lo presentado en el mes de diciembre, en esta ocasión se presentará en forma integral cómo se dio el proceso de elaboración, ahora que estamos únicamente en espera de la dictaminación técnica del IPLANEG para que sea remitido a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación para su dictaminación, presentación y aprobación por el Ayuntamiento, señalando como fecha límite el 10 de febrero.

Como antecedente, continúa el Lic. Blanco, el 29 de octubre de 2021 durante la Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Guanajuato se aprobaron las Bases para la Elaboración e Integración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024; en coordinación con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas se diseñó la Metodología de participación ciudadana, en la que intervinieron representantes de la sociedad civil organizada y grupos sociales del municipio así como integrantes del COPLADEM; a partir del 1° de noviembre de 2021 se puso a disposición de la ciudadanía en las páginas del Gobierno Municipal de Guanajuato y del IMPLAN, un formato de Google Forms denominado Instrumento social para PGM-24; con apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI) se realizaron los Foros de consulta, a fin de conocer la percepción de la sociedad civil organizada sobre las problemáticas en el territorio municipal y las posibles acciones para solucionarlas, la firma del convenio de colaboración permitió fortalecer democráticamente el proceso de participación ciudadana y social para la elaboración del PGM 21-24.

Así pues, el proceso de elaboración del PGM 21- 24 se resume en las siguientes actividades:

1. **Consulta abierta a la ciudadanía.** Formato de Google Forms del 1° al 30 de noviembre de 2021. Identificación de problemática que puede ser atendida por el Gobierno Municipal. Factibilidad de Atención considerada. Priorización de líneas estratégicas. Señalamientos de acciones propuestas para integración al documento
2. **Acercamiento a comunidades y localidades.** Se realizaron foros, charlas y talleres con habitantes de las comunidades y localidades a fin de que expresaran las acciones que permitan una mejor calidad de vida en su entorno.
3. **Integración de aportaciones ciudadana.** Revisión e integración de aportaciones en base de datos que permita su sistematización final, asignando número de folio a cada una que permitió un proceso de retroalimentación con el ciudadano.
4. **Firma de convenio de colaboración NDI- municipio de Guanajuato.** Previo a la celebración del Foro Social PGM 2024, se realizó un evento protocolario en el que directivos del Instituto Nacional Demócrata y el Presidente Municipal, firmaron un convenio de colaboración que formaliza la participación durante el proceso de socialización del PGM.
5. **Foro Social PGM 2024.** Con participación de representantes de la sociedad civil organizada, Consejos Ciudadanos del Municipios e integrantes del COPLADEM, a través de la metodología World Café, identificaron problemáticas, definiendo posibles soluciones y estableciendo prioridades para la integración del PGM 2024.

6. **Integración del primer reporte.** Se integró un primer reporte recopilando las aportaciones de la ciudadanía arrojadas durante la primera fase, así como las de las y los participantes en el Foro, a fin de realizar una revisión por parte de funcionarios municipales y tomadores de decisiones.
7. **Mesas de revisión y actualización de problemáticas.** Mediante metodología DELPHI, con funcionarios municipales y personal del NDI se realizaron mesas de trabajo a fin de revisar los resultados obtenidos durante el proceso de participación ciudadana
8. **Mesas de Diálogo Democrático.** Se realizaron mesas con algunos participantes de los foros ciudadanos ya sea en forma individual o colectiva, con la finalidad de precisar el sentido de sus aportaciones para la generación de consensos entre ciudadanía y gobierno municipal.
9. **Integración del borrador del PGM 21-24 (Segundo Reporte).** Se integró un borrador del documento el cual contenía: la propuesta de trabajo de la campaña electoral (Plan 24), las aportaciones ciudadanas a través del Google Forms y los trabajos realizados durante el Foro Social, las actividades que, por norma, son responsabilidad del gobierno municipal y lo obtenido en las mesas de revisión con funcionarias y funcionarios de la administración municipal.
10. **Envío a IPLANEG para dictaminación de congruencia.** El documento borrador fue enviado a IPLANEG para obtener la dictaminación sobre alineación, congruencia y consistencia del documento de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal efecto.
11. **Creación de micrositio en página web del IMPLAN.** Se creó un micrositio, de manera paralela con estas actividades, a fin de generar evidencia necesaria que muestre transparencia y democracia en el proceso.
12. **Etapas de co-creación del PGM 21-24.** Se puso a disposición electrónicamente el borrador, para que los diferentes actores (agrupaciones, ciudadanos, funcionarios, etc.) que participaron o quisieran participar en esta etapa, realicen una última revisión que permita la integración del documento final.

A grandes rasgos este es el proceso que se llevó a cabo para la realización del Programa de Gobierno, y ahora prácticamente está concluido salvo algunas apreciaciones que realicen los integrantes del COPLADEM, ya con un programa de gobierno para la administración 2021- 2024.

#### Informe de COPLADEM 2021-2024.

En relación al siguiente punto del orden del día, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González quien comenta que el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 21- 24, se instaló el día de hoy, 31 de enero poco después de las 10 de la mañana.

El COPLADEM 2021- 2024 quedó integrado de la siguiente manera:

<b>Presidente del COPLADEM</b>	Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña	Presidente Municipal de Guanajuato	Art. 16 Fr. I
<b>Secretario técnico del COPLADEM</b>	Arq. Ramón González Flores	Director General del Instituto Municipal de Planeación (Secretario Técnico)	Art. 16 Fr. II
<b>Titular de dirección de participación social</b>	Patricia Elain Sánchez Stevenson	Directora General de Desarrollo Social y Humano	Art. 16 Fr. IV
<b>Contraloría</b>	Pedro Pablo Cardona Maldonado	Contralor Municipal	Art. 16 Fr. V
<b>Funcionarios municipales</b>	Marco Antonio Ortiz Rendón	Director General de Obra Pública	Art. 16 Fr. VI
	Juan Carlos Delgado Zárate	Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Art. 16 Fr. VI
<b>Funcionarios estatales</b>	Juan Pablo Luna Mercado	Director de IPLANEG	Art. 16 Fr. VII

#### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Para la integración de las comisiones, continúa el Arq. González, el Ayuntamiento lanzó la convocatoria a sociedad civil organizada y ciudadanía en general, recibiendo en este Instituto todas las postulaciones, mismas que fueron entregadas a la Secretaría del H. Ayuntamiento para la designación de los presidentes de las diferentes comisiones, integrándose de la siguiente manera:

COPLADEM 2021-2024 (Art. 16 fr. IV)								
COMISIONES COPLADEM	Coordinador de Comisión		Integrante del H. Ayuntamiento		Funcionarios Municipales		Representante urbano	Representante rural
	Nombre	Organismo proveniente	Nombre	Comisión del H. Ayuntamiento	Nombre	Dirección o entidad municipal	Art. 33 Fr. IV / Art. 40	Art. 33 Fr. IV / Art. 40
Desarrollo Social	Nelly Aracely Soto Frías		Víctor de Jesús Chávez Hernández	Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social (presidenta)	Patricia Elain Sánchez Stevenson	Directora General de Desarrollo Social y Humano		
Desarrollo Económico	Gabriela Oyanguren Guedea	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME)	Ana Cecilia González De Silva	Desarrollo Económico (presidenta)	Daniel Gutiérrez Meave	Director General de Desarrollo Turístico y Económico		
Vivienda	Héctor José Álvarez Rojas	Peritos Cuevanenses	Ángel Ernesto Araujo Betanzos	Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico y Territorial y Planeación (vocal)	Susana Amellali Cantero González	Directora de Vivienda		
Ecología y Medio Ambiente	Francisco Robledo Noriega	Liga Oficial de Ciclismo del Municipio de Guanajuato A.C. / Bicis y Árboles para Guanajuato	Marco Antonio Campos Briones	Medio Ambiente / Obra Pública (presidenta)	Fernando Felipe Pérez Millán	Director de Ecología y Medio Ambiente		
Preservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad	Pedro Ayala Serrato	Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C.	Patricia Preciado Puga	Obra Pública (vocal)	Luis Eduardo Martínez Rivera	Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico		
Seguridad Pública	Susana Greenwell Hernández	Asociación Apoyo a Víctimas de Violencia y Acoso Escolar A.C.	Maribel Alejandra Padilla Rangel	Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad (presidenta)	Samuel Ugalde García	Secretario de Seguridad Ciudadana		
Servicios Públicos	David Gilberto Villicaña Diosdado	Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato	Cecilia Pöhls Covarrubias	Servicios Públicos y Mercados (presidenta)	Omar Rosas Ojeda	Encargado de despacho de la Dirección de de Servicios Públicos		
Educación	Ma. Soledad Hernández Cano		Rodrigo Enrique Martínez Nieto	Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte (presidente)	Jesús Antonio Borja Pérez	Director General de Cultura y Educación	Dos miembros a definir por comisión	Dos miembros a definir por comisión
Desarrollo Urbano	Miguel Ángel Segoviano López	Peritos Cuevanenses	Carlos Alejandro Chávez Valdez	Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico y Territorial y Planeación (presidente)	Juan Carlos Delgado Zárate	Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial		
Turismo	Armando López Ramírez	Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato A.C.	Liliana Alejandra Preciado Zárate	Turismo (presidenta)	Denisse Michelini Ojeda	Directora de Promoción Turística		
Salud	Iveth Carolina Castañeda Frausto		Stefany Marlene Martínez Armendáriz	Propuesta aprobada en sesión ordinaria 7 del 21 de enero del 2022	Patricia Elain Sánchez Stevenson	Directora General de Desarrollo Social y Humano		
Protección Civil	Marisol López Juárez	Fundación ADEMANNI A. C.	Paloma Robles Lacayo	Propuesta aprobada en sesión ordinaria 7 del 21 de enero del 2022	José Félix Pérez Ramírez	Director de Protección Civil		
Desarrollo Rural	David Montiel Palacios	Asociación Ganadera Santa Fe	Estefanía Porras Barajas	Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social (vocal)	Marco Antonio Araujo Zavala	Director de Desarrollo Rural		
Cultura	María del Carmen Atagracia Rocha Martínez	Participación para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural A.C.	Rodrigo Enrique Martínez Nieto	Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte (presidente)	Jesús Antonio Borja Pérez	Director General de Cultura y Educación		
Deporte	J. Jesús Eduardo Knapp Aguilar	Guanajuato Unido por el Deporte / Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C.	Celia Carolina Valadez Beltrán	Propuesta aprobada en sesión ordinaria 7 del 21 de enero del 2022	Efraín García Ledesma	Director del Consejo Municipal del Deporte COMUDEG		

Explicando lo anterior, prosigue el Arq. González, las comisiones se integran por: un coordinador de comisión, elegido de los postulantes ciudadanos, un integrante del H. Ayuntamiento, un funcionario municipal, dos representantes del Consejo Rural y dos representantes del Consejo Urbano; estos dos últimos pendientes por definir.

Continuando con el uso de la voz, el Arq. González comenta que, durante la sesión, se integró una comisión para revisión y actualización del Reglamento en la que entre otras cosas se tendrá que aterrizar la conformación de estos representantes urbanos y rurales.

---

### **Iniciativa de sesiones públicas de la Junta Directiva.**

Para continuar con el orden del día y continuando con el uso de la voz, el Arq. González menciona que la propuesta de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán de modificación del Reglamento del Instituto, en la que propone la creación de:

*Art. 17 Bis. - Las sesiones de la Junta Directiva serán públicas, deberán ser transmitidas en vivo a través de alguna plataforma tecnológica y se permitirá el acceso al público en general.*

*La Convocatoria y los documentos relativos a las sesiones deberán ser publicados con al menos veinticuatro horas de anticipación en la página de internet del Instituto Municipal de Planeación, para que estén disponibles a la ciudadanía.*

Esta propuesta, prosigue el Arq. González, resultó votada en sentido negativo en sesión 5 del H. Ayuntamiento de fecha 10 de diciembre del 2021, turnándose a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, misma que solicitó consulta y opinión a la Dirección General del IMPLAN, respondiendo de forma positiva que es posible la logística y operación de esto en cuanto sea puesto en vigencia.

De forma informativa, continúa el Arq. González, les comento que hemos estado trabajando en la logística para la implementación de la gaceta del IMPLAN, y estar en posibilidad de publicar en tiempo y forma lo relativo a las sesiones de Junta Directiva; también se está trabajando en el software para transmitir en vivo, en caso de que las reuniones sean virtuales y en caso de que sean presenciales contar con lo necesario para que el público pueda asistir.

Haciendo uso de la voz, el Ing. Chávez comenta que se tiene que tomar en cuenta que lo expuesto por la regidora Valadez es una iniciativa, y no debe ser tomado en su literalidad, se tomará lo necesario de la propuesta y se asemejará a lo implementado por el Ayuntamiento, en el que las sesiones virtuales son transmitidas en vivo en alguna plataforma digital y las sesiones presenciales no son obligatorias para su transmisión.

Al respecto, la Dra. Ordaz comenta que en aras de transparencia es loable la propuesta, sin embargo, esto genera gastos de transmisión y difusión, en este sentido si se recorta el presupuesto del IMPLAN, quién se haría cargo de este tipo de gastos, a lo que el Ing. Chávez responde que cualquier iniciativa nueva tiene una implicación de mejora regulatoria y los costos de transacción de cada norma se incrementan por lo que serán absorbidos por el Ayuntamiento.

### **Asuntos generales.**

El Arq. Stein abordando el siguiente punto del orden del día pregunta a los presentes si existe algún otro asunto que deseen sea analizado durante esta sesión y sin respuesta de los asistentes procedió al siguiente punto.

## **Clausura**

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos, destacando el siguiente:

### **ACUERDO**

1. Se aprueba por unanimidad al Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández como presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato y como vocal a la Lic. Ana Cecilia González de Silva.

## **Validación y aprobación**

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 15 (quince) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 31 treinta y uno de enero del año 2022 dos mil veintidós para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

## **Los Asistentes**

**Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;**

**Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;**

**Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Vocal;**

**Lic. Ana Cecilia González De Silva, Vocal;**

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

**Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;**

**Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández, Vocal;**

**Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;**

**C. Marco Antonio Campos Briones, Vocal;**

**Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.**

Esta hoja con número 15 quince forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 31 treinta y uno de enero del 2022 dos mil veintidós en forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, en apego a lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del H. Ayuntamiento de Guanajuato celebrada el día 31 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

[implanguanajuato@gmail.com](mailto:implanguanajuato@gmail.com)